

Aouse



CEA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

SECRETARÍA DE LA
CONTROLADORA GENERAL
RECIBIDO
04 DIC. 2015
En Via 3:11PM
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y EL FOSSI

DAF-840-2015

Hermosillo, Sonora a 01 de Diciembre del 2015.

2015 "AÑO DEL EMPLEO"

**MTRO. OMAR ALEJANDRO TIBURCIO CRUZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE CEA.
PRESENTE.**

En respuesta a su oficio OCDA-217/2015, por el cual nos entregan las observaciones pendientes de solventar por el Ejercicio 2013, al respecto sírvase encontrar anexo el informe a las observaciones citadas.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

**C.P. JUAN CARLOS ENCINAS IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

c.c.p. C.P. MARIA TRINIDAD LEYVA CANDELAS, Directora de Órganos de Vigilancia y control de la SECOG
Archivo



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

PAE-840-2015

OBSERVACIONES AUDITORIA FINAL EJERCICIO 2013

DIRECCION GENERAL

OBSERVACION 01

Se observó que a la fecha no ha sido publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Reglamento Interior actualizado de la Entidad, que deberá incluir la Dirección General de Aguas Subterráneas, la cual entró en funciones a partir del 01 de abril del 2011; es importante mencionar que el Órgano de Gobierno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013 autorizó la modificación respectiva.

A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:

En relación a esta observación se comenta que en próxima Junta de Gobierno será sometida para su aprobación el Reglamento Interior actualizado para posteriormente ser publicado en el Boletín Oficial

OBSERVACION 04

No se ha proporcionado a este Órgano de Control los documentos del Contrato No. CEA-NC-IHU-AP-12-097 "Construcción de tanque Minitas de 2000 m3 de capacidad, en la localidad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, en el Estado de Sonora", que a continuación se indican:

- a).- Estudio de Impacto ambiental.
- b).- Permisos otorgados por los propietarios del lugar donde se construirá el tanque.
- c).- Documentos que avalen la adquisición y regularización de la tenencia de la tierra.

A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:

Se está trabajando para la recaudación de la información pendiente de comprobar, una vez obtenida se enviara para su revisión.

OBSERVACION 05

No se ha proporcionado a este Órgano de Control los documentos del Contrato No. CEA-NC-IHU-AP-12-113 "Construcción del tanque Palo Verde II de 2000 m3 de capacidad, en la localidad de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, en el Estado de Sonora", que a continuación se indican:

- a).- Estudio de Impacto ambiental.
- b).- Permisos otorgados por los propietarios del lugar donde se construirá el tanque.
- c).- Documentos que avalen la adquisición y regularización de la tenencia de la tierra.
- d).- El Proyecto Ejecutivo que se nos exhibió carece de los planos de caminos de acceso y las especificaciones de construcción de la plataforma para el tanque.

A: Explicaciones, justificaciones y solventaciones efectuadas:

Se está trabajando para la recaudación de la información pendiente de comprobar, una vez obtenida se enviara para su revisión.